

4°. Desestimamos el resto de las pretensiones formuladas.

5°. No imponemos el pago de las costas a ninguna de las partes.

Y a su tiempo, con certificación de esta Sentencia, para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de procedencia.»

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Sevilla, 12 de junio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 31 de mayo de 1991, por lo que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la Sentencia dictada por lo Solo de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2817/87, interpuesta contra esta Consejería por doña Dolores Duque Lucas y otros.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 2817/87, interpuesta por D^o Dolores Duque Lucas y Otros contra Resoluciones de 5 de marzo y 11 de mayo de 1987 de la Consejería de Salud, sobre retribuciones, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 31 de mayo de 1990, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimamos el recurso que interponen D^o M^o Dolores Duque Lucas y otros contra resoluciones de la Consejería de Salud de 5 de marzo y de 11 de mayo de 1987 sobre retribuciones y resolución de 22 de junio de 1987, desestimatoria de recurso de reposición contra resolución en la misma materia, anulando los actos recurridos y declarando el derecho de los recurrentes a percibir desde el 1 de enero de 1986 el complemento de incentivo de Cuerpo de 25.233 Ptas, actualizado en los años siguientes condenando a lo Consejería de Salud al pago desde tal fecha de las diferencias que por tal concepto existan hasta el día en que se hagan efectivas. Sin costas.»

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 31 de mayo de 1991

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

RESOLUCION de 20 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se dispone el cumplimiento del fallo de la Sentencia dictado por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por don Jesús Vera Megía.

En el recurso Contencioso-Administrativo núm. 1122/88, interpuesto por D. Jesús Vera Mejía, contra la Resolución de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Jaén que por silencio administrativo desestimó el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la dictada por dicho órgano el día 11 de febrero de 1988, en virtud de la cual se le comunicaba que de forma inmediata se personara en las dependencias del Hospital «Dr. Sagaz» para realizar las tareas asistenciales propias de su nombramiento, se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones del recurrente, por lo Sala de lo Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, con fecha 22 de junio de 1990, la cual ha cobrado firmeza por auto de la mencionada Sala de fecha 10 de mayo de 1991 y cuyo fallo es del siguiente tenor literal.

«Fallo 1. Se estima el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por el procurador D. Rafael García Valdecasas Ruiz en nombre de D. Jesús Vera Megía contra la Resolución de lo Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Jaén, que por

silencio administrativo desestimó el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la dictada por dicho órgano el día 11 de febrero de 1988; y en consecuencia se anula el acto administrativo impugnado por ser contrario a Derecho.

2. Se declara el derecho del recurrente a su permanencia en el cargo de Jefe de Servicio de Cirugía Torácica y a ejercer las funciones propias del mismo con el personal y medios materiales necesarios en el Hospital de Jaén donde se halle ubicado dicho servidor, condenando a la Administración demandada a estar y pasar por tal declaración.»

En su virtud, esta Dirección Gerencia, de conformidad con lo establecido en los Artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en BOJA para general conocimiento y cumplimiento en sus propios término de la expresada sentencia.

Sevilla, 20 de junio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de junio de 1991, por la que se convocan becas para lo realización de prácticas de alumnos universitarios en empresas de Andalucía.

Desde la implantación en 1987 de una serie de acciones conducentes a facilitar a los alumnos que cursan estudios universitarios en Andalucía la incorporación al mundo laboral mediante la realización de prácticas en empresas, se ha podido detectar un elevado incremento tanto de solicitudes de adhesión de empresas como de alumnos universitarios a dicho programa.

Desde la implantación en 1987 de una serie de acciones conducentes a facilitar a los alumnos que cursan estudios universitarios en Andalucía la incorporación al mundo laboral mediante la realización de prácticas en empresas, se ha podido detectar un elevado incremento tanto de solicitudes de adhesión de empresas como de alumnos universitarios a dicho programa.

Este incremento hace necesario el racionalizar tanto la adhesión como la selección de alumnos con el fin de que el proyecto alcance el objetivo deseado que no es otro que la conexión entre la formación intelectual de los alumnos y su formación profesional, a la vez que sirviendo para un completo desarrollo integral de los mismos, sirva, también, a un estrechamiento de las relaciones de la Universidad con la Empresa para lograr el objetivo básico y final que es el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia con lo anteriormente señalado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Convocar Becas para la realización de Prácticas en las provincias y empresas que a continuación se relacionan:

Cádiz:

Astilleros Españoles, S.A. (Factorías de Cádiz y Puerto Real), Construcciones Aeronáuticas, S.A., Delco Products Overseas Corporation, S.E., Saginaw Overseas Corporation, S.E., Pedro Domecq, S.A., Hiperca, S.A., Cultivos Piscícolas Marinos, S.A., Auxini, S.A., Osborne y Cía, S.A., New Departure Hyatt Europa, S.A., Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A., Antonio Rosado Serrato, Fábrica de San Carlos, S.A., Empresa Nacional Bazán, Vicente Alonso, S.L., Caja de Ahorros de Cádiz, Maderas Polanco, S.A., Ibérica AGA, S.A., Banco de Santander, S.A., R.S. y J.M. Asesares, S.L., Concesur, S.A., Electrosam, S.A., GHER, S.A.

Málaga:

Repoll Petróle, S.A., Metalgráfica Malagueña, S.A., Fujitsu España, S.A., Construcciones Sando, S.A., Sunset Beach Club, S.A., José Miguel Carrión Fernández, Centro Asistencial San Juan de Dios, Surbega, S.A., Sociedad Financiera y Minera, S.A., Larios, S.A., Quarry, S.L., Universidad de Málaga, Sola de Antequera, S.A., Centra Policlínico Veterinario.

Sevilla:

Vanull, S.A., Eypasa, Vorsevi, S.A., All Set International, S.A., Federación de Cooperativas de Andalucía, ACD Sistemas de Control de Energía, S.A., Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Ferrovia, S.A., Delto 9, Técnicas Auxiliares de la Construcción, S.A., S.A. Instalaciones de Control (SAINCO), Mecánica y Accesorios, Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad,

Cabra, S.A., Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A., Asociación Española para el Ecodesarrollo, Banco Meridional, S.A., Procosa, Ediciones Alfar, S.A., Ediciones Deusto, S.A., Enerclima, S.A., Exporclima, S.A.

Sevilla, 3 de junio de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Normas de la convocatoria de becas para la realización de prácticas en empresas de Andalucía.

1.- Objetivos.

1.1. Las becas van destinadas a los alumnos universitarios que cursando estudios en alguna de las Universidades de Andalucía, deseen realizar prácticas en las empresas citadas en el artículo primero de esta Orden y dentro de lo previsto en los Anexos II a XXIX.

1.2. Quedan excluidos de esta convocatoria los alumnos que hayan alcanzado la titulación académica de Diplomados, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos, Licenciados, Ingenieros o Arquitectos con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.- Dotación de las becas.

La beca comprende:

- a) Una dotación mensual de 40.000 pesetas.
- b) Un seguro combinado de accidente individual, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

3.- Duración de las becas.

Las becas tendrán la duración que figura en cada uno de los Anexos posteriores.

4.- Carácter de las becas.

4.1. El becario no tendrá, en ningún caso, vinculación o relación laboral con la empresa en la que realice las prácticas, cuya duración y contenido, figuran en el Convenio suscrito entre la Empresa y la Junta de Andalucía.

4.2. La realización de las prácticas por el becario en la empresa no supondrá nunca la cobertura de un puesto en plantilla, salvo que se formalice un contrato de trabajo, dentro de alguna de las modalidades legalmente establecidas, previa renuncia de la beca por parte del becario o una vez finalizado el período de la misma.

4.3. La empresa, durante el período de realización de las prácticas por parte del becario, observará las normas de seguridad e higiene en el trabajo establecidas en la vigente legislación laboral.

4.4. La empresa designará al Director de las Prácticas que deberá estar en posesión del Título de Diplomado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

4.5. Al objeto de facilitar a la Inspección de Trabajo el conocimiento de estas situaciones, deberá comunicarse por la Dirección General de Universidades e Investigación a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía:

- a) La denominación de la empresa.
- b) Los nombres de los becarios, y
- c) Las fechas de inicio y finalización de las prácticas.

4.6. La empresa comunicará puntualmente aquellas incidencias que considere de interés a la Dirección General de Universidades e Investigación.

4.7. Si el becario renuncia a la beca, deberá comunicar esta circunstancia a la Dirección General de Universidades e Investigación.

5. Condiciones del disfrute.

5.1. El disfrute de la beca comienza con la incorporación del becario a la empresa para la que haya sido seleccionado, en virtud de la Resolución dictada al efecto y concluye una vez transcurrido el plazo establecido en la presente Orden.

5.2. El abono de la beca se hará efectivo mensualmente al becario por la Universidad en cuyo distrito esté radicada la empresa en la que realiza las prácticas, previo informe de la empresa y siempre que el becario haya realizado el cómputo total de horas de prácticas correspondientes al período mensual.

5.3. El becario está obligado a desarrollar eficazmente el plan de formación previsto en el anexo en el que figure la empresa para la que ha sido seleccionado y de conformidad con el Director del mismo. Dicho plan de formación se llevará a cabo dentro del horario laboral de la empresa y no podrá ser inferior a 15 horas ni exceder de 25 horas semanales.

5.4. Una vez concluido el período de la beca y remitida por el becario a la Dirección General de Universidades e Investigación una Memoria del trabajo desarrollado en la empresa, se le expedirá un Certificado acreditativo de la realización de dichas prácticas.

6. Solicitudes.

6.1. Las solicitudes se formalizarán en los impresos normalizados cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía, Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.), de dichas Universidades, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en las empresas que figuran en el artículo primero de la Orden.

6.2. Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se presentarán o enviarán a los Rectorados de las Universidades o al Registro Central de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avenida de la República Argentina nº. 21-b- 3ª planta. C.P. 41011 de Sevilla.

6.3. Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Académica Personal.
- c) Curriculum.

7. Selección y valoración de las solicitudes.

7.1. Los becarios serán seleccionados por una Comisión de Selección que se constituirá al efecto y que estará formada por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y dos representantes de la correspondiente Empresa.

7.2. Dicha Comisión tendrá en cuenta, para la valorización de las solicitudes, el expediente académico del solicitante y la adecuación del curriculum a las prácticas a realizar en la empresa.

8. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará una vez transcurridos quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ANEXO II

Empresa: Astilleros Españoles, S.A.
Dirección: Polígono Río San Pedro, S/N. Puerto Real. (Cádiz).

Número de becas: DIEZ
Duración: SEIS MESES
Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de las Facultades de: Geografía e Historia; Medicina y de las Escuelas Universitarias de Empresariales; Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Técnica Naval.
Líneas de trabajo para alumnos de Geografía e Historia: Archivo Museo Histórico.

Para alumnos de Medicina: Servicios Médicos.
Para alumnos de Empresariales: Departamento económico-financiero.
Para alumnos de Ingeniería Técnica Industrial, rama eléctrica: Montaje.
Para alumnos de Ingeniería Técnica Naval, ramas de armamento y estructura: Montaje.

ANEXO III

Empresa: Astilleros Españoles, S.A.
Dirección: Avenida San Severiano, S/N. Cádiz.
Número de becas: DOS.
Duración: SEIS MESES.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Historia.
Líneas de trabajo: Las propias del Departamento de la empresa.

Número de becas: SEIS.
Duración: TRES MESES.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Naval.
Línea de trabajo: Reparaciones.

ANEXO IV

Empresa: Construcciones Aeronáuticas, S.A.
Dirección: Rey Francisco, 4 Factoría de Cádiz.
Número de becas: OCHO.

Duración: SEIS MESES.
Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Químicas y alumnos de tercer curso de las Escuelas

Universitarias de: Empresariales e Ingeniería Técnica Industrial.

Líneas de trabajo para alumnos de Químicas:

- * Estudio sobre el proceso de conformado superplástico de aleaciones de Titanio, Aluminio y Litio.
- Líneas de trabajo para alumnos de Empresariales:
- * Seguimiento de costes y rentabilidad de productos.
- * Contabilidad de costes de programas.
- * Auditorías internas en cuentas de fabricación.
- * Estudios de rentabilidad de programas.

Líneas de trabajo para alumnos de Ingeniería Técnica Industrial:

- * Sistemas de actualización de modelos geométricos en soporte CAD.
- * Colaboración en proyectos EUREKA, EUROPART Y EIFAS.
- * Mantenimiento de componentes dinámicos.
- * Proyecto de automatización de cadenas de montaje.
- * Estudio y desarrollos de modificaciones de mejora de fabricación del producto.
- * Análisis de procesos de fabricación.

ANEXO V

Empresa: Delco Products Overseas Corporation, S.E.

Dirección: Polg. Industrial el Trocadero, S/N. Cádiz

Número de becas: DIEZ

Duración: TRES MESES.

Desglose:

CINCO alumnos de quinto curso de la Escuela Técnica superior de Ingenieros, ramas de Organización Industrial, Eléctrica, Mecánica y Química.

Líneas de trabajo para alumnos de Ingeniería eléctrica o electrónica:

- * Programación en "C".
- * Programación estudio de adquisición de datos de tiempo real por carta analógica digital en P.C.
- * Aplicación a la soldadura por resistencia.
- Para alumnos de Ingeniería mecánica:
- * Implantación y puesta a punto de nuevos procesos de producción.

* Modificación en línea de alto volumen de producción para adaptarla a nuevos productos.

* Organización documental de nuevos procesos.

Para alumnos de Ingeniería Química:

* Estudio y análisis de comportamiento y funcionamiento de una línea de pintura convencional frente a una nueva línea de cataforesis.

Para alumnos de Ingeniería de Organización Industrial:

- * Estudio de tiempos (actualización de standards).
- * Actualización de la ruta de procesos.
- * Análisis de Lead Time.
- * Colaboración en la elaboración del presupuesto.
- * Colaboración en la implantación de Low Mass en cuanto a instalación de máquinas.
- * Identificación en reoperación y retrabajos.
- * Cambios de modelo (estudio y aplicaciones).
- * Análisis de programas de envíos a clientes.
- * Programación de productos finales y productos intermedios (Programa maestro de producción).
- * Actualización de estructuras de producto y cambios de ingeniería.

* Análisis del Inventario.

* Actualización parámetros M.R.P.

* Programa a proveedores.

TRES alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo:

- * Contabilidad y análisis de coste de los productos.
- * Inventario físico anual.
- * Presupuesto anual y plan a 5 años.
- * Previsiones mensuales y análisis de desviaciones.
- * Relación con personal de distintas áreas.
- * Estudio de embalajes : Clase , dimensiones y condiciones de apilamiento.
- * Análisis de costo de transporte.
- * Análisis de tiempos de tránsito.
- * Determinación de las rutas.
- * Recomendación de la ruta y el medio de transporte adecuado.
- * Análisis de concentración y ubicación de proveedores en zonas geográficas.

ANEXO VI

Empresa: Saginaw Overseas Corporation, S.E.

Dirección: Polg. Industrial el Trocadero, S/N. Cádiz

Número de becas: CINCO.

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros, ramas Mecánica, Eléctrica e Informática y del último curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo:

Desglose:

CUATRO alumnos de la E.T.S.

Rama Mecánica.

* Estudio de viabilidad de manipuladores automatizados.

* Seguimiento de reparaciones programadas de máquinas herramientas.

* Revisión y actualización de protocolos de mantenimiento preventivo.

* Participación en la programación de cambios de los productos de dirección y columna.

* Seguimiento de tareas específicas según programa Time-Line (Pert.).

* Coordinación pruebas y modificaciones máquinas.

* Participación en los cambios y modificaciones de procesos de fabricación.

* Participación en la programación y revisión de máquinas, según plan de mantenimiento preventivo.

* Análisis de cambios de ubicación de máquinas.

* Mejoras en sistemas de carga/descarga máquinas. Automatizaciones posibles.

Rama Eléctrica.

* Seguimiento en modificaciones de máquinas herramientas.

* Estudio de mejora de ciclos de mecanizado.

* Instalación de un control numérico en rectificadoras.

* estudio de productos de automatización en mercado.

Rama Informática.

* Análisis desarrollo; programación del mantenimiento preventivo de máquinas de los productos: Dirección y columna.

El programa estará basado en una estructura en árbol de las máquinas con análisis de sus sistemas.

La programación de tareas se basará en la estructura en árbol.

El programa analizará interferencias entre distintas máquinas en el tiempo.

El lenguaje a utilizar será el Dbase IV.

Alumno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

* Contabilización y análisis del coste de los productos.

* Inventario físico anual.

* Presupuesto anual y plan a 5 años.

* Previsiones mensuales y análisis de desviaciones.

* Relacionarse con personal de distintas áreas.

ANEXO VII

Empresa: Pedro Domecq, S.A.

Dirección: San Ildefonso, 3 Jerez de la Frontera Cádiz.

Número de becas: UNA.

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Ciencias Químicas y Biológicas.

Líneas de trabajo: Microbiología industrial.

ANEXO VIII

Empresa: Hiperca, S.A.

Dirección: Crta. Nacional 340 Km.3-600 Chiclana Cádiz.

Número de becas: SIETE

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de las Escuelas Universitarias de Empresariales, Informática y Graduado Social.

Líneas de trabajo:

Desglose:

Alumnos de Empresariales:

* Gestión Fiscal y Laboral.

* Administración y Gestión de Empresa.

* Comercial.

* Información y control.

* Planificación y financiación.

Alumnos de Informática:

* Operador sistema AS-400 I.B.M.

* Manejo aplicaciones.

Alumnos de Graduado Social:

* Seguros Sociales.

* Vencimientos.

* Confección nóminas.

* Altas y bajas.

* Contratos de trabajo.

ANEXO IX

Empresa: Cultivos Piscícolas Marinos, S.A.

Dirección: Crta de la Carraca, S/N. San Fernando Cádiz.

Lugares de realización de las prácticas: Córdoba y Cádiz.

Número de becas: CUATRO.

Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Ciencias y Biología.

Líneas de trabajo: Inmunización de salmónidos frente a ictiofitiriasis.

ANEXO X

Empresa: Auxini, S.A.

Dirección: Polg. Industrial el Trocadero, S/N. Apdo.10 Puerto Real - Cádiz.

Número de becas: CUATRO

Duración SEIS MESES.

Requisitos: Alumnos de segundo y tercer curso de la Escuela Universitaria Politécnica, ramas de: Electrónica, Informática de Gestión y Mecánica.

Líneas de trabajo:

Rama electrónica: Estudio y aplicación de circuitos eléctricos.

Rama informática de gestión: Estudio y desarrollo de programas informáticos de gestión.

Rama mecánica: Estudio y manejo de maquinaria y su aplicación en el mantenimiento.

ANEXO XI

Empresa: Osborne y Cía, S.A.

Dirección: C/ Fernán Caballero, 3. Puerto de Sta. María Cádiz.

Número de becas: DOS.

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de Filosofía y Letras.

Líneas de trabajo:

- * Organización de biblioteca.
- * Archivo de referencias técnicas.
- * Organización de archivos de legislación.

ANEXO XII

Empresa: New Departure Hyatt Europa, S.A.
 Dirección: Polg. Industrial el Trocadero, S/N.
 Número de becas: CUATRO
 Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de cuarto o quinto curso de la Escuela Técnica superior de Ingenieros y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo:

- TRES alumnos de la E.T.S.I.
- * Desarrollar y mejorar instrucciones sobre calidad, seguridad y operaciones de máquinas.
 - * Control e implantación de mantenimiento preventivo y análisis de ubicación.
 - * Coordinar y asignar tareas a operarios.
 - * Control cumplimiento programas de fabricación.
 - * Asegurar niveles de calidad exigidos en cada operación.
 - * desarrollar y mejorar instrucciones de control de galgas y su revisión periódica.
 - * Controlar y mejorar orden y limpieza de planta.
 - * Mejorar e implantar sistemas de gestión visual.
 - * Revisión del sistema de calidad.
 - * Estudio y desarrollo de nuevas aplicaciones para sistemas de calidad.
 - * Implementación y uso de programas informáticos para control de calidad.
 - * Seguimiento y revisión de procedimientos de control.
 - * Realización y análisis de estudios e capacidad.
- UN alumno de CC. EE. y EE.
- * Elaborar diversos asientos contables mensuales.
 - * Preparar coste de producción y coste de venta.
 - * Preparación de previsiones mensuales.
 - * Elaboración presupuesto anual y a cinco años.
 - * Elaboración de análisis/comparaciones mes actual, versus previsiones/ presupuesto.
- * Reconciliaciones diversas cuentas contables.
 - * Mantener relaciones con diversas áreas del Departamento.

ANEXO XIII

Empresa: Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A.
 Dirección: Balmes, 103 Barcelona
 Lugar de realización de las prácticas: Cádiz
 Número de becas: TRES
 Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, ramas Mecánica, Eléctrica y Química.

Líneas de trabajo: Mecánica:

- * Colaboración en el desmontaje, reparación y montaje de maquinaria mecánica.
 - * Control y balance técnico de los equipos de combustión.
- Eléctrica:
- * Colaboración en las revisiones y puesta a punto de las instalaciones eléctricas.
 - * control de balance de la central eléctrica.
- Química:
- * Análisis del proceso de fabricación en el laboratorio.
 - * Colaboración para el control y balance del proceso de fabricación.

ANEXO XIV

Empresa: Antonio Rosado Serrato
 Dirección: Plaza San Severiano, 1 - 1º. Cádiz.
 Número de becas: UNA.
 Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria de Empresariales.
 Líneas de trabajo: Contabilidad informatizada.

ANEXO XV

Empresa: Fabrica de San Carlos
 Dirección: Población de San Carlos, S/N. San Fernando Cádiz.

Número de becas: CINCO

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y de Empresariales.

Líneas de trabajo:

- Alumnos de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial:
- * Funciones de colaboración con el Departamento de Gestión de Calidad.
 - * Funciones de análisis de costes de obras y presupuestos.
 - * Funciones de elaboración de la parte técnica de las ofertas.
- Alumnos de Empresariales:
- * Funciones de publicidad.
 - * Pedidos.
 - * Relaciones con los clientes.

ANEXO XVI

Empresa: Empresa Nacional Bazán.
 Dirección: Carraca, S/N. San Fernando Cádiz.
 Número de becas: CINCO
 Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial y Naval.

Línea de trabajo:

- Alumnos de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial:
- * Desarrollo de una matriz de conmutación de audio.
- Alumnos de la E.U. de Ingeniería Técnica Naval:
- * Desarrollo de bases informatizadas de pesas para su aplicación al desarrollo del proyecto del buque.
 - * Elaboración de documentación de mantenimiento programado

ANEXO XVII

Empresa: Vicente Alonso, S.L.
 Dirección: C/ Juan de la Cosa. Polg. Ext. Zona Franca Cádiz.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria Politécnica, rama Informática.

Líneas de trabajo:

- * Proceso de informatización de la empresa.
- * Desarrollo de programas de aplicación informática.

ANEXO XVIII

Empresa: Caja de Ahorros de Cádiz.
 Dirección: Plaza de San Agustín, 3 Cádiz.

Número de becas: DOS

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las Escuelas Universitarias de Empresariales e Informática.

Líneas de trabajo:

- Alumnos de Empresariales:
- * Estudios de mercado e implantación de productos.
- Alumnos de Informática:
- * Informatización de empresa
 - * Desarrollo de pro-personales.

ANEXO XIX

Empresa: Maderas Polanco, S.A.
 Dirección: Ctra. Nacional 340 Km.9'5 Tejarero Cádiz.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Escuela Universitaria de Empresariales.

Líneas de trabajo: Comercial.

ANEXO XX

Empresa: Iberica AGA, S.A.
 Dirección: C/ Gibraltar, S/N. Polg. Industrial de la Zona Franca Cádiz.

Lugares de realización de las prácticas: Cádiz y Sevilla.

Número de becas: SIETE

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Superior de Marina Civil, de Ingeniería Técnica Naval e Industrial y Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria de Empresariales.

Líneas de trabajo:

- Alumnos de Marina Civil, Ingeniería Técnica Naval e Industrial:
- * Fabricación gases del aire
 - * Fabricación de acetileno.
- Alumnos de empresariales:
- * Análisis mercados potenciales.
 - * Organización departamento comercial.

ANEXO XXI

Empresa: Banco de Santander, S.A.
 Dirección: Paseo de Pereda, 9-12 Santander

Lugares de realización de las prácticas: Algeciras, Jerez de la Frontera y Cádiz.

Número de becas: TRES.

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho.

Líneas de trabajo:

- * Departamento de riesgos: Análisis y Estudio.

ANEXO XXII

Empresa: Concesur, S.A.
 Dirección: Ctra. Madrid-Cádiz, Km.639 Alcubillas Jerez de la Frontera - Cádiz

Número de becas: UNA.

Duración: tres meses.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Escuela Universitaria Politécnica, especialidad Mecánica.

Líneas de trabajo: Formación en la postventa de recambios y talleres.

ANEXO XXIII

Empresa: Electrosam, S.A.
 Dirección: San Alejandro, 85 Puerto Real Cádiz.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria Politécnica.

Líneas de trabajo: Centrales y redes máquinas eléctricas.

ANEXO XXIV

Empresa: R.S. Y J.M. Asesores, S.L.
 Dirección: Avda. Juan Melgarejo, 4. Puerto de Sta. María Cádiz.

Número de becas: DOS
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de tercer curso de Empresariales y alumnos de quinto curso de Derecho.
 Líneas de trabajo:
 Alumnos de Empresariales:
 Contabilidad mecanizada.
 Alumnos de Derecho:
 Sistemas impositivos español y procedimientos administrativos y judiciales tributarios.

ANEXO XXV
 Empresa: Gher, S.A.
 Dirección: Avda. del Puerto, 1. Cádiz.
 Número de becas: DOS
 Duración: DOCE MESES
 Requisitos: Alumnos de segundo y tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electrónica.
 Líneas de trabajo:
 Desarrollo de circuitos digitales
 Aplicaciones de Microinformática.

ANEXO XXVI
 Empresa: Repsol Petróleo, S.A.
 Dirección: Avda. Europa, 16 Málaga
 Lugar de realización de las prácticas: PUERTOLLANO (Ciudad Real).
 Número de becas: TRES
 Duración: TRES MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de Ciencias Químicas.
 Líneas de trabajo: Química aplicada e Industrial

ANEXO XXVII
 Empresa: Metalgráfica Malagueña, S.A.
 Dirección: Camino Torre del Río, 6 Málaga
 Lugar de realización de las prácticas: Algeciras (Cádiz)
 Número de becas: CUATRO.
 Duración: TRES MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales.
 Líneas de trabajo:
 * Procesos de fabricación y control de calidad.
 * Componentes eléctricos en los procesos de fabricación.

ANEXO XXVIII
 Empresa: Fujitsu España, S.A.
 Dirección: C/ Cesar Vallejo, 16 Polg. Industrial Guadalhorce Málaga
 Número de becas: SEIS
 Duración: TRES MESES.
 Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Informática y Física; alumnos de tercer curso de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Telecomunicación y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica.
 Líneas de trabajo: Alumnos de Informática:
 * Desarrollo Hardware y Software para Tesys-B y Modems. y Estudio para implantación de un sistema informático integral de control de producción.

Alumnos de Física:
 * Automatización.
 Alumnos de la E.T.S. de Ingeniería:
 * Desarrollo de Hardware y Software en microelectrónica.
 Alumnos de la E.U. de Ing. Técnica.
 * Evaluación de análisis de fallos en componentes y evaluación calificación de productos.
 * Influencias de las interferencias electromagnéticas en equipos electrónicos.

ANEXO XXIX
 Empresa: Construcciones Sando, S.A.
 Dirección: Avda. Juan XXIII, 59 Málaga.
 Número de becas: CINCO
 Duración: TRES MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería o de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica.
 Líneas de trabajo:
 * Topografía.
 * Obras civiles.
 * Edificación.
 * Tratamientos forestales y jardinería.

ANEXO XXX
 Empresa: Sunset Beach Club, S.A.
 Dirección: Ctra. de Cádiz, Km. 220 Benalmádena Costa Málaga.
 Número de becas: DOS
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 Líneas de trabajo:
 * Departamento de empresa.

ANEXO XXXI
 Empresa: José Miguel Carrión Fernandez.
 Dirección: Cl. Prim. 3 - 5ª - 10 Málaga
 Número de becas: UNA
 Duración SEIS MESES
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 Líneas de trabajo:
 * Asesoramiento fiscal.

ANEXO XXXII
 Empresa: Centro Asistencial San Juan de Dios.
 Dirección: Ctra. de Casabermeja, S/N. Málaga
 Número de becas: NUEVE
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Psicología.
 Líneas de trabajo:
 * Rehabilitación de crónicos.
 * Educación especial en deficientes mentales adultos.
 * Psicodiagnóstico.
 * Rehabilitación de pacientes geriátricos.

ANEXO XXXIII
 Empresa: Surbega, S.A.
 Dirección: Ctra. de Cádiz-Málaga, Km. 231'5 Málaga
 Número de becas: CUATRO
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de cuarto o quinto curso de Informática y de tercero, cuarto o quinto curso de la E.U. o Facultad de CC.EE.EE.
 Líneas de trabajo:
 Alumnos de Informática: Departamento de Informática.
 Alumnos de la Escuela o Facultad de Económicas: Departamento de Comercial. Estudios.

ANEXO XXXIV
 Empresa: Sociedad Financiera y Minera, S.A.
 Dirección: Tomás Heredia, 23-1ª Málaga
 Número de becas: CINCO
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de Ciencias Químicas, Económicas y de la E.U. Politécnica.
 Líneas de trabajo:
 Alumnos de Ciencias Químicas: Prácticas de Química Analítica.

Alumnos de Económicas: Prácticas de su especialidad.
 Alumnos de la E.U. Politécnica: Prácticas de mantenimiento mecánico y eléctrico.

ANEXO XXXV
 Empresa: Larios, S.A.
 Dirección: César Vallejo, 24 Polg. Industrial Guadalhorce Málaga.
 Número de becas: TRES
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de quinto curso de CC.EE.EE.
 Líneas de trabajo:
 Administración general.

ANEXO XXXVI
 Empresa: Query, S.L.
 Dirección: Cirio Tera, 2 Esc. B 5ª B Málaga
 Número de becas: DOS
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicaciones.
 Líneas de trabajo: Comunicaciones en entornos UNIX
 * Herramientas de desarrollo y evaluación de generadores de aplicación.

ANEXO XXXVII
 Empresa: Universidad de Málaga
 Dirección: El Ejido, S/N. Málaga
 Número de becas: TRECE
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Filosofía y Letras (Especialidad: Psicología Clínica) y de Derecho y alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Filosofía y Letras (Especialidad: Psicología Social).
 Líneas de Trabajo:
 Alumnos de Filosofía y Letras especialidad en Psicología Clínica:
 * Evolución y tratamiento psicológico en el Aula de Psicología.

Alumnos de Derecho:
 * Tarea de carácter jurídico administrativo en la gestión universitaria.
 Alumnos de Filosofía y Letras especialidad en Psicología Social.
 * Elaboración de encuestas.
 * Realización de estudios sobre la realidad universitaria.

ANEXO XXXVIII
 Empresa: Sola de Antequera, S.A.
 Dirección: Ctra. Córdoba-Málaga Km. 520 Antequera Málaga.
 Número de becas: DOS
 Duración: CUATRO MESES
 Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Químicas y E.T.S. Agrónomos.
 Líneas de trabajo:
 Alumnos de Química:
 * Departamento fabricación.
 Alumnos de E.T.S. Agrónomos:
 * Departamento de explotación agrícola y fabricación.

ANEXO XXXIX
 Empresa: Centro Policlínico Veterinario.
 Dirección: Avda. Américas, 7 Málaga

Número de becas: CUATRO
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de la Escuela Universitaria de Veterinaria.
 Líneas de Trabajo: Clínica.

ANEXO XL
 Empresa: Epypsa
 Dirección: Asunción, 73-2ª. Sevilla.
 Número de becas: DOS
 Duración: DOCE MESES
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Geografía e Historia.

Líneas de trabajo: Planificación en espacios naturales en Andalucía.

ANEXO XLI
 Empresa: All Set International, S.A.
 Dirección: Avda. República Argentina, 34-5ª-der. Sevilla.
 Número de becas: DOCE
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos:
 DOS alumnos de Sexto curso de la E.T.S. Ingenieros Industriales
 DOS alumnos de Quinto y Sexto curso de la E.T.S. Arquitectura.
 DOS alumnos de Quinto curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 UN alumno de Tercer curso de las Facultades de Informática y Estadística.
 CUATRO alumnos de Tercer curso de la E.U. Politécnica, rama Ing. Técn. Industrial.
 UN alumno de Tercer curso de la E.U. Arquitectura Técnica.

Líneas de trabajo:
 E.T.S. de Ing. Ind.:
 * Interpretación de proyectos de ejecución.
 * Medición de unidades de obra.
 * Elaboración de planos de fabricación y detalles.
 * Especificación de los detalles de ejecución.
 E.T.S. de Arquitectura:
 * Preparación de planos y alzados de exhibiciones.
 * Organización de planos de diseño.
 * Contribución al desarrollo de diseño
 * Investigación de ilustraciones y línea argumental.
 * Preparación de modificaciones.
 Facultad de CC.EE.EE.:
 * Definición de procedimientos de contratación.
 * Ayuda a la gestión financiera de fondos.
 * Control de saldos y periodo de cobro/pago a clientes y proveedores.
 * Colaboración en la preparación y liquidación de impuestos y la planificación fiscal de la compañía.

* Preparación de nóminas y seguros sociales.
 Facultades de Informática y Estadística:
 * Recopilación e introducción de datos al sistema de banco de precios.
 * Mantenimiento actualizado del banco de precios.
 * Introducción de datos y ajuste en el desarrollo del programa informático de presupuestos.
 * Introducción de datos al programa de control de costes de obras.
 * Mantenimiento de ficheros de proveedores y materiales.

* Análisis estadístico del control de costes.
 * Preparación de informes.
 E.U. Politécnica:
 * Interpretación y realización de planos de instalaciones eléctricas.
 * Ayuda al Ingeniero Superior en la dirección y desarrollo de proyectos eléctricos.
 * Intervención en gestiones con la Administración en la legalización y visados oficiales de proyectos eléctricos.
 * Investigación de mercado y relación con proveedores de material eléctrico e instalaciones.

* Tramitación de las ejecuciones propias al departamento de fabricación.

E.U. de Arquitectura Técnica:
 * Preparación de planos de taller.
 * Organización de planos.
 * Mediciones.
 * Desarrollo de sistemas mecanizados.
 Se valorarán los conocimientos de inglés en todas las ofertas.

ANEXO XLII
 Empresa: S.A. Instalaciones de Control (SAINCO)
 Dirección: Avda. Manuel Velasco Pando. Ctra. Amarilla. Sevilla
 Número de becas: DIEZ
 Duración: TRES MESES
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de la Facultad de Informática y Alumnos de la E.U. de Informática.

Líneas de trabajo:
 Alumnos de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de la P. de Informática.
 * Diseño Hardware.
 * Control de calidad y fabricación.
 * Aplicaciones de tiempo real ADA (KISC).

* Ingeniería de Software.
 Alumnos de la E.U. de Informática:
 * Base de datos relacional.
 * Diseño y desarrollo controladores gráficos (Transputers).
 * Desarrollo software ADA.
 * Programas DEMO-PRODUCTO-SIMULADORES.

ANEXO XLIII
 Empresa: Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S.A. Sevilla.
 Dirección: Capitan Vigueras, 7
 Número de becas: DIEZ
 Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.S. de Ingeniería Técnica o de tercer curso de la E.U. de Ingeniería Técnica, de las ramas de Electricidad, Mecánica e Informática y Alumnos de la Facultad o E.U. de CC.EE. y EE.
 Lugares de realización de las prácticas: Sevilla y S. Roque (Cádiz).

Líneas de trabajo: Rama Eléctrica.
 * Proyectos.
 * Ofertas.
 * Planificación y seguimientos de obras de instalaciones eléctricas.

Rama Mecánica:
 * Instalaciones Industriales:
 - Construcción naval.
 - Construcción Off-Shore.
 - Montaje.
 * Oferta Técnico/económica.
 * Planificación.
 * Control ejecución. Técnico/económico.

* Ejecución.
 * Instalaciones de clima.
 * Instalaciones de protección contra incendios.
 Rama Informática:
 * Aplicaciones informáticas, técnicas y administrativas.
 Alumnos de Ciencias Empresariales
 * Proyectos.
 * Ofertas y seguimientos de obra en instalaciones de climatización.

ANEXO XLIV
 Empresa: Asociación Española para el Ecodesarrollo.
 Dirección: Menendez y Pelayo, 50-3ª-F. Sevilla.
 Número de becas: CUATRO
 Duración: SEIS MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las Facultades de Geografía e Historia, Biología y Geología.
 Líneas de trabajo:
 * Ecodesarrollo en Parques Naturales.
 * Desarrollo endógeno y local.
 * Programas de uso público.

ANEXO XLV
 Empresa: Procisa.
 Dirección: Menendez y Pelayo, 53. Sevilla.
 Número de becas: TRES.
 Duración: SEIS MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.T.S. de Ingenieros Industriales o de tercer curso de las EE.UU. de Ingenieros Técnicos Industriales o Informática.
 Líneas de trabajo:
 * Estudio de proyectos de sistemas de control y automatización industrial.
 * Desarrollos informáticos de aplicación industrial.

ANEXO XLVI
 Empresa: Ediciones Deusto, S.A.
 Dirección: Francisco Carrión Mejías, 1. Sevilla.
 Número de becas: DOS
 Duración: SEIS MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.U. de Empresariales.
 Líneas de trabajo: Contabilidad e Informática.

ANEXO XLVII
 Empresa: Vorsevi, S.A.
 Dirección: Marqués de Paradas, 21. Sevilla.
 Requisitos: Alumnos de tercer o cuarto curso de la Facultad de Geografía e Historia.
 Líneas de trabajo:
 * Interpretación y clasificación de sondeos geotécnicos.

ANEXO XLVIII
 Empresa: Federación de Cooperativas Andaluzas.
 Dirección: Ronda de Capuchinos, 4, portal 3. Sevilla.
 Número de becas: TRES.
 Duración: SEIS MESES.
 Requisitos: Alumnos de tercer curso de las EE.UU. de Empresariales, Informática y Graduado Social.
 Líneas de trabajo: Las propias de cada departamento.

ANEXO XLIX
 Empresa: ACD Sistemas de Control de Energía, S.A.
 Dirección: Manuel Velasco Pando, s/n. Ctra. Amarilla.
 Número de becas: CINCO.
 Duración: TRES MESES.
 Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las

Facultades de Matemáticas, Física y Ciencias Económicas y Empresariales; de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de las EE.UU. Politécnica, ramas de Ing. Técn. Industrial e Informática y de Empresariales.

Líneas de trabajo:

Alumnos de las FF. de Matemáticas, Física y de E.T.S. de I.I.:

- * Programación y pruebas de un desarrollo para almacenamiento histórico de datos del sistema SCADA.
- * Definición de una base de datos para previsión y seguimiento de proyectos software.

Alumnos de la E.U. Politécnica:

- * Programación y pruebas del desarrollo de un sistema de I.H.M sobre UNIX en estación de trabajo.
- * Integración de un sistema en ordenador personal de optimización eléctrica con un sistema de adquisición de datos de tiempo real.

Alumnos de la F. o E.U. de CC.EE. y EE.

- * Prácticas de contabilidad informatizada.
- * Gestión de tesorería y seguimiento económico de proyectos (ratios, márgenes, etc.).

ANEXO L

Empresa: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Dirección: Avda. de la Borbolla s/n. Sevilla.

Número de becas: TREINTA Y OCHO

Duración: OCHO MESES.

Lugares en los que se realizarán las prácticas: Las ocho provincias andaluzas.

Provincia de Almería:

Número de alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de trabajo: Comercial y contabilidad.

Provincia de Cádiz:

Número de alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de CC.EE. y EE. y de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de trabajo:

Alumno de la Facultad de CC.EE. y EE.

- * Comercial.

Alumno de la E.U. de Empresariales.

- * Contabilidad.

Provincia de Córdoba:

Número de alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de CC.EE. y EE. y de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de Trabajo:

Alumno de la Facultad de CC.EE. y EE.

- * Comercial.

Alumno de la E.U. de Empresariales:

- * Contabilidad.

Provincia de Granada.

Número de Alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de CC. EE. y EE. y de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de trabajo:

Alumno de la Facultad de CC.EE. y EE.

- * Comercial.

Alumno de la E.U. de Empresariales:

- * Comercial.

Provincia de Huelva.

Número de alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de CC. EE. y EE. y de tercer curso de la E. U. de Ingenieros Técnicos Industriales.

Líneas de trabajo:

Alumno de la Facultad de CC.EE. y EE.

- * Contabilidad.

Alumno de la E.U. de I.T.I.

- * Obras,

Provincia de Jaén.

Número de alumnos: DOS

Requisitos: Alumnos de tercer curso de las EE. UU. de Empresariales e I.T.I.

Líneas de trabajo:

Alumno de la E.U. de Empresariales:

- * Contabilidad.

Alumno de la E.U. de I.T. I.

- * Obras

Provincia de Málaga.

Número de becas: DOS

Requisitos: Alumnos de la Facultad de CC. EE. y EE. y de la E.U. de Empresariales.

Líneas de trabajo:

Alumno de la Facultad de CC.EE. y EE.

- * Control de Gestión.

- * Control interno.

Alumno de la E.U. de Empresariales:

- * Contabilidad.

Provincia de Sevilla.

Número de alumnos: VEINTISEIS.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Física e Informática y de la E.T.S. de Ingenieros, ramas de Electrónica, Mecánica, Eléctrica e Industrial y de la E.U. de Ingenieros Técnicos Industriales.

Líneas de trabajo.

Alumnos de la E.T.S. de I., ramas Mecánica, Eléctrica o Electrónica o de la Facultad de Física.

- * Planificación eléctrica.

- * I + D.

Alumnos de la Facultad de Informática.

- * Entorno de microinformática.

- * Mantenimiento de aplicaciones informáticas.

- * Desarrollo sistemas cobros.

- * Informática.

- * Desarrollo sistemas compras.

Alumnos de la Facultad de CC. EE. y EE.

- * Desarrollo sistemas cobros.

- * Desarrollo sistemas compras.

- * Informática.

Alumnos de la E.T.S. de Ingenieros, ramas Mecánica, Eléctrica y Electrónica.

- * Control protección de redes eléctricas.

- * Sistemas informáticos avanzados.

- * I + D.

- * Energías renovables.

- * Sistemas conectados a la red.

- * Tecnof. mejoras.

- * Infor. Distrib.

- * Dir. Distribución.

Alumnos de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

Líneas de trabajo:

- * Desarrollo de sistemas de distribución.

- * Informática.

Alumnos de la E.U. de Ingenieros Técnicos Industriales.

Líneas de trabajo:

- * Cálculos eléctricos.

- * Dir. Distribución.

* Aplicaciones informáticas sistemas de control de energía.

- * Servicio transporte y transformación.

- * Sistemas de telecontrol y telecomunicaciones.

- * I + D.

- * Planificación eléctrica.

- * Gabinete técnico.

ANEXO LI

Empresa: Delta 9, Técnicas Auxiliares de la Construcción, S.A.

Dirección: Virgen de Luján, 30. Sevilla.

Número de becas: DOS

Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos del último curso de la E.T.S. de Ing. Químicos, de la Facultad de Químicas y de la E.U. de Arquitectura Técnica.

Líneas de Trabajo:

- * Estudios técnico-económicos de restauración de edificaciones con diversas técnicas.

- * Química aplicada a la construcción.

- * Inyecciones con resinas SCEP.

- * Protección anticorrosión.

- * Dirección y coordinación especialistas.

ANEXO LII

Empresa: Mecanismos y Accesorios, S.A.

Dirección: Polígono Industrial Navisa. c/ E, nº 2-20. Sevilla.

Número de becas: DOS

Duración: DOCE MESES.

Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica.

Líneas de trabajo.

Area Electrónica: Desarrollo C.Z., control de calidad, métodos de verificación y estudio de procesos.

Area Mecánica: Implantación Lay-Out

Area Técnica: Estudio de productividades.

ANEXO LIII

Empresa: Vanull, S.A.

Dirección: Corral de la Encarnación, 1 (Pino Montano) Local B. Sevilla.

Número de becas: UNA

Duración: DOCE MESES.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Ingenieros Técnicos Industriales.

Líneas de trabajo:

- * Proyectos.

- * Ofertas y seguimientos de obras de instalaciones eléctricas.

ANEXO LIV

Empresa: Banco Meridional.

Dirección: Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Sevilla.

Número de becas: TRES

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo:

- * Aplicación práctica de técnicas de gestión.

- * Sistemas operativos-contables.

- * Análisis empresarial.

Se valorarán los conocimientos de informática e inglés.

ANEXO LV

Empresa: Ediciones Alfar, S.A.

Dirección: Lealtad, 2. Acc. Sevilla.

Número de becas: CUATRO

Duración: SEIS MESES

DESGLOSE

Requisitos: Alumnos del último curso de las Facultades de Informática, Ciencias de la Información, Geografía e Historia y otras Humanidades.

Líneas de trabajo:

* Autoedición electrónica avanzada (proceso de textos, maquetación, montaje diseño asistido por ordenador).

Se valorarán los conocimientos mecanográficos.

Alumnos del último curso de las Facultades de Filología y Ciencias de la Información.

Líneas de trabajo:

* Intervención y normalización de textos (corrección de estilo, de pruebas, etc) y redacción editorial.

Se valorará un buen nivel de expresión y redacción.

Alumnos del último curso de la Facultad de ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo:

* Análisis del mercado editorial.

* Proyección económica de la empresa editorial.

* Gestión comercial

ANEXO LVI

Empresa: Enerclima, S.A.

Dirección: Avda. Polígono Aeropuerto, sector EMU3, parc. 11. Edificio Congresos, mod. 301. Sevilla.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de las EE.TT.SS. de Ingenieros o Arquitectos o de las EE.UU. de I.T.I. o Arquitectura Técnica.

Líneas de trabajo: Cálculo y ejecución de instalaciones.

ANEXO LVII

Empresa: Exporclima, S.A.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, 9 planta 5ª. módulo 4, Sevilla.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de las EE.TT.SS. de Ingenieros o Arquitectos o de las EE.UU. de I.T.I. o A. T.

Líneas de trabajo: Cálculo y ejecución de instalaciones.

ANEXO LVIII

Empresa: Ferrovial, S.A.

Dirección: Salado, 6-A. Sevilla.

Número de becas: SEIS

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos del último curso de las EE.UU. de Arquitectura Técnica y de Ingeniería Técnica Industrial.

Lugares de realización de prácticas: Sevilla, Málaga y Granada.

Líneas de trabajo:

Alumnos de Arquitectura Técnica:

* Prácticas en obras.

Alumnos de I.T.I.:

* Prácticas en obras.

* Instalaciones.

ANEXO LIX

Empresa: Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.

Dirección: Avda. República Argentina, 16. Sevilla.

Número de becas: CINCO

Duración: TRES MESES.

Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de la Facultad de Informática.

Líneas de trabajo:

* Programación COBOL/BD RELACIONALES-4 Gl. para Admon. Local.

* Instalaciones entorno UNIX.

* Proyectos COMUNICACIONES/REDES.

* Proyectos OFIMÁTICA.

* Desarrollos entorno VIDEOTEXT/PUNTOS DE INFORMACION.

ORDEN de 11 de junio de 1991, por lo que se convocan becas para la realización de Prácticas de Alumnos Universitarios en Empresas de Andalucía.

Desde la implantación en 1987 de una serie de acciones conducentes a facilitar a los alumnos que cursan estudios universitarios en Andalucía la incorporación al mundo laboral mediante la realización de prácticas en empresas, se ha podido detectar un elevado incremento tanto de solicitudes de adhesión de empresas como de alumnos universitarios a dicho programa.

Este incremento hace necesario el racionalizar tanto la adhesión como la selección de alumnos con el fin de que el proyecto alcance el objetivo deseado que no es otra que la conexión entre la formación intelectual de los alumnos y su formación profesional,

a la vez que sirviendo para un completo desarrollo integral de los mismos, sirva, también, a un estrechamiento de las relaciones de la Universidad con la Empresa para lograr el objetivo básico y final que es el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia con lo anteriormente señalado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero: Convocar Becas para la realización de Prácticas en las provincias y empresas que a continuación se relacionan:

Huelva: Huelva-Wagen, S.A., Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, Almacenes Arcos, S.A., Colegio Juan Luis Vives, Rafael Moreno Domínguez, Taller de Finanzas, S.L., José Manuel Pascual Pascual, S.A., Tioxide España, S.A., Sociedad Agrícola de Transformación Limitada Tío Pío, M.C. Construcciones, S.A., Centros Comerciales Continente, S.A., Sociedad Cooperativa Limitado Costa de Huelva, Ertail, S.A., Caja Rural de Huelva, Huexco Gestión y Financiación, S.L., Asociación Española de Mujeres Empresarias de Huelva, Electricidad Industrial y del Hogar, S.L., Sociedad Cooperativa Andaluza «Campo de Tejado», Supereco, S.A., Fesa-Enfersa, Antonio Rubio, S.A., Manuel Jesús Mariano Romero, Ertisa, S.A., Cruz Rojo Español-Oficina Provincial, Himasur, S.A., Río Tinto Minera, S.A.

Sevilla, 11 de junio de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Normas de lo convocatorio de becas para la realización de prácticas en empresas de Andalucía.

1. Objetivos.

1.1. Las becas van destinadas a los alumnos universitarios que cursando estudios en alguna de las Universidades de Andalucía, deseen realizar prácticas en las empresas citadas en el artículo primero de esta Orden y dentro de lo previsto en los Anexos II a XXIX.

1.2. Quedan excluidos de esta convocatoria los alumnos que hayan alcanzado la titulación académica de Diplomados, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos, Licenciados, Ingenieros o Arquitectos con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Dotación de las becas.

a) La beca comprende:

a) Uno dotación mensual de 40.000 pesetas.

b) Un seguro combinado de accidente individual, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

3. Duración de las becas.

Las becas tendrán la duración que figura en cada uno de los Anexos posteriores.

4. Carácter de las becas.

4.1. El becario no tendrá, en ningún caso, vinculación o relación laboral con la empresa en la que realice las prácticas, cuya duración y contenido, figuren en el Convenio suscrito entre la Empresa y la Junta de Andalucía.

4.2. La realización de las prácticas por el becario en la empresa no supondrá nunca la cobertura de un puesto en plantilla, salvo que se formalice un contrato de trabajo, dentro de alguna de las modalidades legalmente establecidas, previa renuncia de la beca por parte del becario o uno vez finalizado el período de la misma.

4.3. La empresa, durante el período de realización de las prácticas por parte del becario, observará las normas de seguridad e higiene en el trabajo establecidas en la vigente legislación laboral.

4.4. La empresa designará al Director de las Prácticas que deberá estar en posesión del Título de Diplomado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

4.5. Al objeto de facilitar a la Inspección de Trabajo el conocimiento de estas situaciones, deberá comunicarse por la Dirección General de Universidades e Investigación a los Delegaciones Provinciales de lo Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía:

a) La denominación de la empresa;

b) Los nombres de los becarios, y

c) Las fechas de inicio y finalización de las prácticas.